



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **34** DE 2021

(21 de julio de 2021)

Por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Administración y Economía en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2021.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, concordante con la ley 30 de 1992 en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es “Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario”.

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada y Permanente están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que el Mag. Carlos Ariel Alzate Orozco, Decano de la Facultad de Administración y Economía, presentó al Consejo Académico la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Administración y Economía, en el marco de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Administración y Economía para desarrollarse en el año 2021 y considera en uso de sus atribuciones que es coherente en los procesos que adelanta la Universidad, dado que cumple con las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Que el Consejo Académico, en sesión virtual del 21 de julio de 2021, aprobó la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Administración y Economía para desarrollarse en el año 2021.

En consecuencia, el Consejo Académico.

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO: EXPEDIR la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Administración y Economía la Facultad para la vigencia año 2021, así:

**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA
 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES**

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1.	Diplomado en Inteligencia de Negocios y Big Data	Segundo Período Académico de 2021 Según Programación.	\$1.202.000 Particulares. \$962.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$6.232.488 Punto de equilibrio 20 inscritos

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
2.	Diplomado en Renta de Capital, Trading e Instrumentos Bursátiles	Segundo Período Académico de 2021 Según Programación.	\$1.202.000 Particulares. \$962.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$6.232.488 Punto de equilibrio 20 inscritos

**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA
 PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL**

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1.	Diplomado en Marketing Digital y Redes Sociales 3	Segundo Período Académico de 2021 Según Programación.	\$1.202.000 Particulares. \$962.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$6.232.488 Punto de equilibrio 20 inscritos

**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES**

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.	Sala Abierta de Formación: Semana del Emprendimiento	Segundo Período Académico de 2021 Según programación	Comunidad Universitaria Unicolmayor VII – VIII – XI Semestre	No aplica	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.	Evento Angenda de Calidad, Edición No. 39	Segundo Período Académico de 2021 Según programación	Estudiantes nacionales y extranjeros	No aplica	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3.	Muestra Empresarial Expoemprendedores	Segundo Período Académico de 2021 Según programación	En caso de ser realizado de manera presencial, todos los estudiantes y personal administrativo de la Universidad. En caso de ser realizado de manera virtual se amplía la cobertura a través de los diferentes canales del programa.	No aplica	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.	Vitrina Empresarial Egresados	Segundo Período Académico de 2021 Según programación	En caso de ser realizado de manera presencial, todos los egresados, estudiantes y personal administrativo de la Universidad. En caso de ser realizado de manera virtual se amplía la cobertura a través de los diferentes canales del programa.	No aplica	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE
PROGRAMA DE ECONOMÍA**

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.	Conferencia sobre medio ambiente	Segundo Período Académico de 2021 Según programación	Particulares, profesores, egresados y estudiantes	No aplica	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.



**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE
PROGRAMA TECNOLOGÍA ASISTENCIA GERENCIAL DISTANCIA**

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.	Curso "Excel Avanzado"	Segundo Período Académico de 2021 Según programación	Egresados y estudiantes del Programa de Tecnología en Asistencia Gerencial – Metodología Distancia.	No aplica	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.	Día del Tecnólogo	Segundo Período Académico de 2021 Según programación	Estudiantes, docentes y administrativos del Programa de Asistencia Gerencial Distancia de Unicolmayor	No aplica	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3.	Sala Abierta de Formación: Competitividad Empresarial desafíos y consecuencias de la coyuntura económica	Segundo Período Académico de 2021 Según programación	Comunidad Universitaria en general de la Facultad de Administración y Economía	No aplica	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.	Sala Abierta de Formación: La interculturalidad como parte fundamental en los procesos de enseñanza aprendizaje de lenguas extranjeras	Segundo Período Académico de 2021 Según programación	Estudiantes – tutores y directivos del programa	No aplica	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE
PROGRAMA TECNOLOGÍA ASISTENCIA GERENCIAL FUNZA**

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.	Sala Abierta de Formación	Segundo Período Académico de 2021 Según programación	Docentes, estudiantes y egresados, Programa Tecnología en Asistencia Gerencial – Funza	No aplica	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE
PROGRAMA TECNOLOGÍA ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL**

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.	Día del Tecnólogo	Segundo Período Académico de 2021 Según programación	Estudiantes del programa de Asistencia Gerencial	No aplica	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE
 PROGRAMA TECNOLOGÍA ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL**

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.	SAFO 2021-2	Segundo Período Académico de 2021 Según programación	Estudiantes del programa de Asistencia Gerencial	No aplica	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3.	Evento Egresados	Segundo Período Académico de 2021 Según programación	Estudiantes del programa de Asistencia Gerencial	No aplica	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Rectora para modificar las fechas y/o denominación de los eventos de Educación Continuada y Permanente programados, previa justificación.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

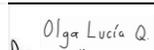
Expedido en Bogotá D.C., el 21 de julio de 2021

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


SANDRA YULIETH MONCADA CASANOVA

Proyectó:	Tec. Olga Lucía Quevedo Hernández	Secretaría Ejecutiva	
Revisó:	Mag. Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano Facultad Administración y Economía	
	MSc. Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica (E)	